

Más sobre los restos arqueológicos de calle Bailén

Nos llegan en estos días imágenes desoladoras del tratamiento que se está realizando en la zona prospectada del antiguo palacio de Grimaldi, zona de calle Bailén, y calle Ferraz, antiguo convento de San Gil.

Es preocupante el tratamiento de los restos encontrados y desconcertante la demolición del potente muro con contrafuertes que formó parte de alguna antigua edificación que suponemos se ha investigado en la prospección y que sirve de límite físico al jardín de Sabatini. Nos preguntamos a la vista de esta demolición, si su objetivo será facilitar la conexión de los espacios plaza de España y Jardines de Sabatini, creando un talud en la calle Bailén, una solución que en la reunión que mantuvo **Madrid Ciudadanía y Patrimonio** con la Dirección General de Patrimonio Cultural (DGPC) el pasado 20 de diciembre se nos dijo que había sido desechada.

Reiteramos en este sentido la importancia de que se mantengan el muro y las rejas de cerramiento de los jardines de Sabatini y la potente escalera actual de calle Bailén, así como el muro que limita el jardín con la Cuesta de San Vicente, que finalmente parece se conservaba en el proyecto tras las críticas a la actuación proyectada inicialmente.

Suponemos que la aparición de los restos arqueológicos haya modificado el proyecto y se esté trabajando en la solución para visualizar los mismos, ello no obsta para que, además de preservar los restos que se estimen, se garantice la identidad completa de los Jardines con su gran muro de contención a la calle Bailén y a la cuesta de San Vicente. Es imprescindible insistir en que la idea inicial de hacer permeable este espacio al uso público sin restricciones –aunque permitiendo la accesibilidad universal- restaría intimidad a la natural reserva que debe tener el recinto del Palacio Real, y a su debida custodia como corresponde su importancia arquitectónica y simbólica.

Es también necesario dar a conocer la resolución de la DGPC acerca de esta actuación, la incidencia de los restos hallados en el proyecto, el alcance de su conservación y las actuaciones que finalmente tendrán lugar en ese crucial enclave urbano. Reiteramos aquí que la decisión de conservar restos de cimentación fuera del lugar donde han sido encontrados no tiene -a nuestro juicio- sentido alguno, pues unas cimentaciones, masas constructivas de soporte edificatorio, una vez estudiadas y documentadas carecen de

interés fuera de su ubicación. Por otra parte, ¿dónde está previsto custodiar esos restos desmontados que no se musealicen *in situ*?, pues el lugar de depósito de cualquier resto que apareciese en la excavación debiera ser el Museo Arqueológico Regional, como establece la Ley.

Demandamos pues de la DGPC una información acerca de las actuaciones aprobadas para poder comprender el sentido completo del proyecto, la obligada protección de los restos aflorados y el tratamiento final de la importante zona de actuación. Esta información debiera ser pública para ilustrar y tranquilizar a la ciudadanía acerca de los movimientos que están teniendo lugar: demoliciones, explanaciones, hormigonado de superficies etc., que son observados con preocupación por los vecinos; y ello por no poder tener acceso a este proyecto, cuya obligada aprobación por parte de ese organismo damos por segura al estar no sólo en el entorno del Palacio Real, sino en el entorno del recientemente declarado monumento a Cervantes que comprende toda la superficie de plaza de España.

Es preocupante además que esta actuación en lugar tan emblemático coincida con este momento de reducida actividad ciudadana que dificulta enormemente -mejor impide- la búsqueda de información ante las administraciones responsables.

Por todo ello rogamos que, por los medios que se estimen oportunos, se proceda a divulgar el contenido del proyecto aprobado o se nos facilite el acceso al mismo con el fin de responder a la inquietud que nos llega de diversas fuentes con respecto a esta actuación.

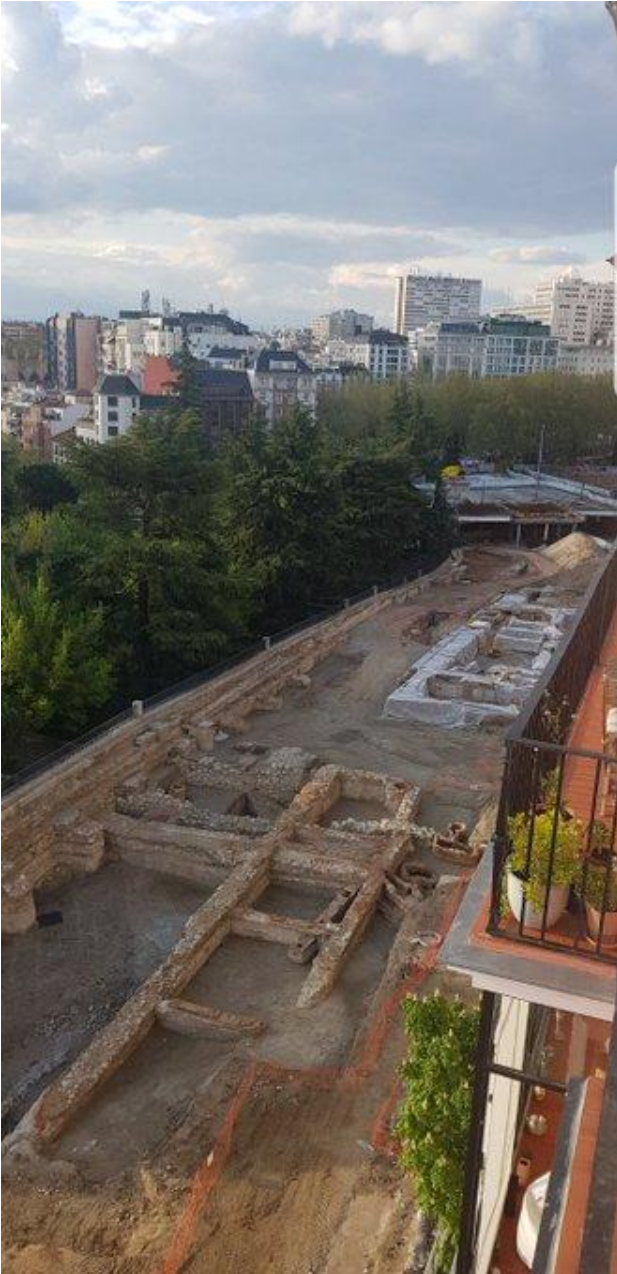
Por la importancia del enclave -punto neurálgico de la máxima representación institucional de nuestro país- y de las propias actuaciones, entendemos obligado transmitir asimismo a los distintos grupos políticos del Ayuntamiento y de la Asamblea esta inquietud con el fin de que se instruyan las medidas legales pertinentes para explicar en ambas sedes el objetivo final de esta actuación urbanística y su afeción con el Patrimonio Histórico.

Y por ello y en lo que respecta a la Dirección General de Patrimonio Cultural, rogamos sea atendida nuestra petición de información.

Madrid, 19 de mayo de 2020



Atentamente, Amparo Berlinches Acín
Presidenta **Madrid Ciudadanía y Patrimonio**



Estas dos imágenes de @felixmoreno86 permiten comparar los restos aparecidos y los que se han conservado



En esta foto se observa que se ha desmontado sin necesidad aparente la verja de cierre de los jardines de Sabatini, que todavía aparece completa en las imágenes anteriores